

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**  
**RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 878**  
**Octubre 23 de 2007**

Por la cual se resuelve una petición del Coordinador de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres que se ofrece la Facultad Nacional de Salud Pública en convenio con la Universidad de Caldas.

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA**, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

**CONSIDERANDO**

- A. Que el profesor JOHN FLÓREZ TRUJILLO, Coordinador de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencia y Desastres que ofrece la Facultad Nacional de Salud Pública en convenio con la Universidad de Caldas, solicita se declare desierta la convocatoria para el programa Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres, dado el bajo número de aspirantes inscritos.
- B. Que de acuerdo a la Resolución Académica No. 1642 del 2 de septiembre de 2004, el cupo fijado para el programa en mención era un máximo de 20 y mínimo de 10 estudiantes; en esta oportunidad se inscribieron cuatro (4) aspirantes.
- C. Que los aspirantes a dicho programa: Lina Andrea Zambrano Hernández c.c. 30.334.018, Fernando Adolfo Correa Velásquez c.c. 75.078.195, Edgar Mauricio Mora Merchán c.c. 79.613.016 y Jesús Geovany Cañon Pachón c.c. 9.970.651 solicitan la devolución del valor consignado por concepto de la compra de formulario de inscripción que para este semestre tiene un costo de \$128.300.

**RESUELVE**

**ARTICULO UNICO:** Acoger en forma positiva la solicitud del profesor JOHN FLÓREZ TRUJILLO, Coordinador de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres de la Facultad Nacional de Salud Pública en convenio con la Universidad de Caldas, declarando desierta la convocatoria para el programa Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres, dado el bajo número de aspirantes inscritos.

Octubre 23 de 2007

**GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI**  
Presidente Consejo de Facultad

**LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO**  
Secretaria Consejo de Facultad